



## PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR AÑO 2021

<b>ESPACIO CURRICULAR: DERECHO PRIVADO VI - DERECHO DE LAS FAMILIAS</b>
<p><b>CARRERA:</b> ABOGACÍA <b>Plan 1984/1990- 2017</b></p> <p><b>EQUIPO DOCENTE</b> Titular: Mariel Molina de Juan</p> <p>JTP María Delicia Ruggeri Rodolfo Gabriel Diaz Ayudante de Primera: Nadia Anahí Tordi</p>
<p>AÑO ACADÉMICO: 2021 ÁREA A LA QUE PERTENECE: AÑO EN QUE SE CURSA: PLAN 2017: 5TO. PLAN 2017 4º (OCTAVO SEMESTRE)</p> <p>REGIMEN: CURSADO CUATRIMESTRAL : SEGUNDO SEMESTRE FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: ESPACIO CURRICULAR NO PROMOCIONAL CARÁCTER: OBLIGATORIA- TEÓRICO APLICADA CARGA HORARIA TOTAL: 70 HS. CARGA HORARIA SEMANALES: 5 HS. CORRELATIVAS PARA CURSAR: PLAN 2017 01 A 18+20 (APROBADAS) 32 (REGULAR) CORRELATIVAS PARA RENDIR: PLAN 2017 - 32</p>
<p style="text-align: center;"><b>ENCUADRE TEÓRICO DE LA PROPUESTA</b></p> <p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender al Derecho de las familias en todas sus dimensiones.</li><li>• Abordar las situaciones de conflicto de las familias y ofrecer mecanismos de resolución de las problemáticas familiares.</li></ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer y comprender las diversas instituciones del derecho familiar y su interacción con los principios de un Estado Constitucional - Convencional de Derecho.</li><li>• Identificar los procesos histórico-jurídicos vinculados al reconocimiento de los derechos de los grupos vulnerados y su correlativo reflejo en las instituciones del Derecho de las familias</li><li>• Construir el diálogo, el debate razonado y fundamentado, respetando la divergencia y diversidad.</li><li>• Resolver casos prácticos en miras a la tutela efectiva de los derechos involucrados.</li><li>• Incentivar el buen uso de los medios alternativos para la resolución pacífica de los conflictos jurídicos familiares.</li></ul>



#### EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Formar profesionales de derecho competentes para interpretar y aplicar los principios y reglas del Derecho de las familias

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Trabajos individuales y grupales con apoyo de material de lectura (diarios, revistas especializadas y jurisprudencia).
- Participación en talleres, examen de situaciones concretas, análisis de ejemplos y elaboración de conclusiones.
- Actividades de campo (visitas, intercambios)
- Participación activa en las clases teóricas..
- Disertación de profesores invitados para temáticas específicas.
- Elaboración de definiciones, mapas conceptuales y de cuadros comparativos.
- Búsqueda de información complementaria en diferentes medios de comunicación e internet.
- Utilización del aula virtual como repositorio de información, espacio de ejercitación y fuente de intercambio.
- Inclusión en proyectos educativos o de investigación que integre la cátedra.

## CONTENIDOS

### PROGRAMA DE ESTUDIO

#### **UNIDAD I: Derecho constitucional-convencional de las Familias.**

1. Derecho de las familias y derechos humanos. El derecho de las personas a la vida familiar. Jurisprudencia de los tribunales de Derechos Humanos.
2. Perspectiva de género. Convención Internacional sobre eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Su impacto en del Derecho de las familias.
3. La identidad de género. Ley 26.743. Su impacto en el Código Civil y Comercial. Opinión Consultiva 24/2017.
4. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Convención Internacional de los derechos del niño: Interés superior. Derecho a ser oído. Autonomía progresiva.
5. Principios constitucionales del Derecho de las familias en el Código Civil y Comercial. Autonomía personal y orden público. Igualdad. Solidaridad.

#### **UNIDAD II. Familias y Derecho de las familias**

1. Familias. Concepto. Evolución. Distintas formas de organización: familia nuclear matrimonial y uniones convivenciales, monoparental, ensamblada, etc. Familias, perspectiva de género e identidad de género.
2. Derecho de las familias. Concepto. Ubicación entre las ramas del derecho. Evolución. Contenido. Derechos subjetivos familiares. Clases.
3. Estado de familia. Concepto. Caracteres y efectos jurídicos. Título de estado. Posesión de estado.
4. Acto jurídico familiar. Concepto. Clasificaciones.
5. Acciones de estado de familia: Concepto. Clasificaciones. Caracteres: Irrenunciabilidad e imprescriptibilidad. Inherencia personal. Caducidad. Reglas procesales de las acciones de estado. Reglas de competencia.



### **UNIDAD III: Derecho procesal de familia**

1. Principios de los procesos de familia (Código Civil y Comercial y Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza) Concepto. Características. Aplicación práctica.
2. Organización básica del fuero de familia en la Provincia de Mendoza. Código procesal de Familia y Violencia Familiar. Reglas de competencia. Acceso a la justicia. Perspectiva de género
3. La autocomposición del conflicto. Conciliación, mediación y negociación.
4. Procesos de familia. Tipos y reglas. Audiencias. Prueba y recursos
5. Participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos. El abogado del niño.
6. El sistema de protección de derechos de la infancia y adolescencia. Ley 26.061. Competencia administrativa y judicial. Medidas de protección de derechos. Medidas excepcionales. Proceso de control de legalidad de las medidas excepcionales.

### **UNIDAD IV: Matrimonio.**

1. Concepto. Principios de libertad y de igualdad. Esponsales de futuro. Efectos.
2. Requisitos de validez. Teoría general de los impedimentos matrimoniales. Consideraciones generales. Distintas clasificaciones. Efectos. Impedimentos dirimentes. Dispensa judicial y autorización de representantes legales. Principio de autonomía progresiva.
3. Requisitos de existencia. El consentimiento. Concepto. Vicios del consentimiento. El supuesto del error en las cualidades personales
4. Oposición a la celebración del matrimonio. Legitimados para la oposición y legitimados para la denuncia. Trámite de la oposición.
5. Celebración del matrimonio. Modalidad ordinaria. Trámite. Acta. Contenido. Modalidad extraordinaria: en artículo de muerte y a distancia.
6. Prueba. Regla y excepciones.
7. Nulidad matrimonial. Concepto. Antecedentes. Régimen aplicable. Clasificación de las nulidades matrimoniales. Nulidad absoluta y relativa. Ejercicio de la acción. Legitimación. Efectos de la buena fe y de la mala fe. Extinción de la acción de nulidad del matrimonio. Prescripción y caducidad.

### **UNIDAD V: Efectos personales del matrimonio**

1. Derechos y deberes de los cónyuges. Finalidad. Evolución histórica. Igualdad jurídica de los cónyuges. La solidaridad familiar.
2. Fidelidad. Evolución histórica. El carácter "moral" en el Código Civil y Comercial. Efectos.
3. Convivencia. Evolución histórica. Diferencias entre el Código Civil y el Código Civil y Comercial. Efectos.
4. Asistencia. Asistencia moral y material. Alimentos. Caracteres de la obligación alimentaria. Criterios de procedencia a) durante la convivencia, b) la separación de hecho, c) posteriores al divorcio. Pautas para su fijación. Cuestiones procesales.
5. Apellido de los cónyuges. Evolución histórica. Régimen Legal.

### **UNIDAD VI: Efectos patrimoniales del matrimonio**

1. Concepto. Régimen patrimonial del matrimonio en el derecho argentino: Evolución histórica. De la inmutabilidad a la mutabilidad. El principio de autonomía personal. Panorama en el derecho comparado y solución del Código Civil y Comercial.
2. Convenciones matrimoniales. Concepto. Tipos. Contenido. Forma. Modificación. Efectos. Las donaciones matrimoniales: límites y efectos. La opción por uno de los regímenes patrimoniales previstos.



3. La contratación entre cónyuges. Evolución legislativa. Contratos expresamente prohibidos. Contratos expresamente permitidos. El problema del art. 1002 inc. d).
4. Disposiciones comunes a los dos regímenes previstos en el Código Civil y Comercial. Fundamentos. Deber de contribución a los gastos del hogar. Protección de la vivienda familiar y de los muebles indispensables. Asentimiento. Requisitos. Inejecutabilidad de la. Mandato entre cónyuge. Límites. Responsabilidad por las deudas : principio y excepción. Clase de deudas y carácter de la obligación. Actos de disposición de bienes muebles no registrables de uso familiar o profesional.

### **UNIDAD VII: Régimen de comunidad: primera parte**

1. Concepto. Supletoriedad legal. Calificación. Principio de calificación legal única: a) bienes propios y b) bienes gananciales. Pautas de calificación. Enumeración de los supuestos legales y análisis. Prueba del carácter de los bienes.
2. Gestión de los bienes en la comunidad. Principio y excepciones. Actos que requieren el asentimiento del cónyuge no titular. Bienes adquiridos conjuntamente. Supuesto de presunción de condominio. Gestión por un cónyuge de los bienes de titularidad del otro. Fraude entre cónyuges. Perspectiva de género.
3. Deudas de los cónyuges. Distinción entre contribución (cargas) y responsabilidad por deudas. Principio de responsabilidad separada. Excepciones. Carácter de la obligación del cónyuge que no contrajo la deuda.

### **UNIDAD VIII: Régimen de comunidad: segunda parte. Régimen de separación de bienes**

1. Extinción de la comunidad. Concepto. Causas legales. Separación judicial de bienes: Casos en que procede. Disolución por muerte. Nulidad de matrimonio. Divorcio: los problemas de la separación de hecho y la solución en el Código Civil y Comercial. Momento de la extinción. Causas convencionales: mutación de régimen acordada por los cónyuges.
2. Indivisión postcomunitaria. Distinción según la causa de la extinción: en vida o por causa de muerte de uno de los cónyuges. Reglas de administración, medidas precautorias. Uso, frutos y rentas de bienes indivisos. El problema del pasivo. Rendición de cuentas.
3. Liquidación de la comunidad. Concepto. Recompensas: Concepto. Recompensas en el activo y en el pasivo. Supuestos, monto y valuación: problemas durante la vigencia del Código Civil y soluciones del Código Civil y Comercial. Cargas y obligaciones personales: distinción con la responsabilidad por las deudas.
4. Partición. Consideraciones generales. Forma: partición judicial y partición privada. Convenios. Partición parcial y supuestos de indivisión. Atribución preferencial. Responsabilidad posterior a la partición por deudas anteriores.
5. Régimen de separación de bienes. Concepto. Caracteres. Excepciones a la gestión y a la responsabilidad por deudas. Causas de cese. Particularidad ante la muerte de uno de los cónyuges.
6. Procesos de naturaleza patrimonial. Autorización judicial para realizar actos de administración o disposición de los bienes de la comunidad. Proceso de separación judicial de bienes y de liquidación de la comunidad. Medidas precautorias sobre bienes.

### **UNIDAD IX: Disolución del matrimonio**

1. Causas de disolución. El divorcio. Antecedentes históricos: divorcio vincular y separación personal. Divorcio-sanción y divorcio-remedio. Recepción en el derecho argentino: Código Civil, ley de matrimonio civil, Ley 17711 y ley 23.515. Causas de divorcio y separación personal basadas en la culpa; crisis del concepto de culpa.
2. El divorcio incausado en el Código Civil y Comercial. Fundamentos. Legitimación, requisitos y



procedimiento. Las propuestas y el convenio regulador. La intervención judicial. Alternativas ante la falta de acuerdo. Contenido del convenio regulador. Eficacia y modificaciones al convenio regulador.

3. Efectos del divorcio: a) Compensación económica: concepto, naturaleza jurídica, casos en que procede, pautas de fijación, modalidad de pago, caducidad, convenios. Perspectiva de género b) Atribución de la vivienda familiar: pautas de procedencia, efectos, duración. Relación otros mecanismos de protección de la vivienda previstos en el CCyC, c) Alimentos excepcionales: procedencia, cuantía, duración, d) Otros efectos: extinción régimen de comunidad; extinción vocación hereditaria, etc.
4. El procedimiento de divorcio en Mendoza. Trámite. Medidas precautorias. Caracteres, Régimen legal de fondo y forma. Requisitos de procedencia

## **UNIDAD X: Uniones convivenciales**

1. Antecedentes. Soluciones legales y jurisprudenciales: a) Frente a terceros: pensión por fallecimiento, obras sociales, continuación de la locación, etc. b) Entre los convivientes: división de los bienes, protección de la vivienda familiar, alimentos, vocación hereditaria, indemnización por ruptura, etc. La socio afectividad como criterio de asignación de efectos jurídicos.
2. Las uniones convivenciales en el Código Civil y Comercial. Fundamentos. Denominación, caracteres, requisitos de eficacia. Registración a los fines probatorios: El registro de uniones convivenciales en Mendoza. Pactos convivenciales: Concepto, contenido, límites. Régimen primario: a) deber de asistencia, b) deber de contribución en las cargas del hogar, c) protección de la vivienda familiar, d) responsabilidad por las deudas. Las relaciones patrimoniales entre convivientes.
3. Cese de la unión convivencial: Supuestos. Efectos: a) Compensación económica: procedencia, pautas de fijación, modalidad de pago, convenios. b) Atribución de la vivienda familiar: procedencia, pautas de fijación, efectos, duración; c) Atribución de la vivienda familiar ante la muerte del conviviente: procedencia, duración, efectos, d) División de los bienes adquiridos durante la unión convivencial. Perspectiva de género
4. Cuestiones procesales. Juez competente, medidas provisionales.

## **UNIDAD XI: Parentesco**

1. Concepto. Clases. Cómputo.
2. Deberes y derechos entre parientes: Regla de igualdad de efectos.
3. Alimentos: caracteres del deber alimentario. Parientes obligados. Requisitos. Rubros que comprende. Forma de la prestación alimentaria. Contribución de los parientes de igual grado. Cuantía de la prestación alimentaria. Cesación de los alimentos. La obligación alimentaria de los abuelos: antecedentes. La solución del Código Civil y Comercial
4. Derecho de comunicación entre parientes: Legitimación. Carga de la prueba.
5. Medidas para asegurar el cumplimiento de los deberes y derechos entre parientes.
6. El proceso de alimentos. Diferentes tipos. Trámite.
7. Otros efectos del parentesco : civiles, penales, procesales.

## **UNIDAD XII: Filiación. Primera parte**

1. Principio de igualdad.
2. El derecho a la identidad. Los arts. 3, 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño Ley 26.061.
3. Filiación: concepto. Fuentes: naturaleza, adopción y técnicas de reproducción humana asistida (TRHA). El principio del doble vínculo filial y su relación con la filiación proveniente las TRHA. Prueba.
4. Filiación derivada de las TRHA: conceptos básicos: fertilización heteróloga y homóloga. Acceso



integral a la cobertura médica de las TRHA. Ley 26.862 y su decreto reglamentario. El embrión no implantado. Discusión sobre su naturaleza jurídica. Doctrina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Artavia Murillo vs. Costa Rica)

5. Derecho a la información del nacido por TRHA heteróloga. Contenido de la información. Posiciones en derecho comparado y solución del Código Civil y Comercial.
6. Algunos conflictos en la filiación derivada de TRHA. Gestación por sustitución. Fertilización post mortem. Soluciones jurisprudenciales.

### **UNIDAD XIII: Determinación de la filiación**

1. Determinación de la maternidad en la filiación por naturaleza. El certificado médico y la identificación de la persona recién nacida. Importancia de las funciones y requisitos de inscripción del Registro Civil: ley 26.413.
2. Determinación de la filiación matrimonial por naturaleza. Presunción legal de vínculo filial con el/la cónyuge de la madre: principio general, excepciones, límites temporales. Casos especiales: situación de la separación de hecho y los matrimonios sucesivos. Prueba.
3. Determinación de la filiación extramatrimonial por naturaleza. El reconocimiento. Concepto, caracteres, formas y efectos. Notificación a la madre y a la persona reconocida. Casos particulares: reconocimiento del hijo por nacer, reconocimiento del hijo ya fallecido; reconocimiento complaciente. Por sentencia judicial: remisión.
4. Determinación de la filiación por TRHA. Voluntad procreacional. Concepto. Consentimiento previo, informado y libre. Función, requisitos, renovación ante cada intervención. Forma.

### **UNIDAD XIV: Acciones de filiación**

1. Disposiciones generales: clases, caracteres. Regla del doble vínculo filial. Consecuencias.
2. Medios de prueba. La prueba genética. Antecedentes legislativos, posiciones doctrinales y jurisprudenciales. Diferencias entre presunción legal, indicio grave, indicio. La toma compulsiva de muestras. Posición del Código Civil y Comercial y de la normativa procesal penal. Prueba genética post mortem. Falta de prueba genética y cosa juzgada.
3. Acciones de reclamación: a) Filiación matrimonial. Legitimación activa y pasiva. Herederos. Caducidad. b) Filiación extramatrimonial con maternidad determinada. Función de los organismos del Estado para procurar el emplazamiento filiatorio. Presunciones legales que admiten prueba en contrario: a) convivencia en la época de la concepción y b) posesión de estado. Cuestiones conexas: alimentos provisorios. Daños por falta de reconocimiento.
4. Acciones de impugnación: a) Impugnación de la maternidad. Legitimación. Caducidad. b) Impugnación de la filiación presumida por la ley. Legitimación. Caducidad. c) Acción de negación de filiación presumida por ley. Legitimación. Caducidad. d) Acción de Impugnación preventiva de la filiación. e) Acción de impugnación del reconocimiento. Legitimación. Caducidad. f) Situación del reconociente y acción de nulidad del reconocimiento. Prueba.
5. Proceso de Filiación en el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza. Competencia. Reglas. Prueba genética.

### **UNIDAD XV: Adopción: primera parte**

1. La adopción: Concepto. Evolución. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Fornerón vs. Argentina). Derecho a la vida familiar. Principios constitucionales-convencionales en el Código Civil y Comercial. La subsidiariedad de la adopción.
2. Derecho del adoptado a conocer sus orígenes. La acción autónoma.
3. Personas que pueden ser adoptadas. Principio y excepciones. Pluralidad de adoptados.
4. Personas que pueden ser adoptantes. Requisitos. Adopción conjunta (matrimonio o unión convivencial) o unipersonal. Adopción conjunta ante el divorcio o el cese de la unión. Fallecimiento de uno de los pretendientes adoptantes.



5. Declaración de situación de adoptabilidad. Supuestos legales. Normas de procedimiento: sujetos y reglas. La visibilización del niño, niña y adolescente en su propia adopción. Efecto de la sentencia de privación de responsabilidad parental.
6. El proceso de declaración de situación de adoptabilidad en el Código Procesal de Familia y Violencia familiar de Mendoza. Funciones de los órganos administrativos y judiciales.

### **UNIDAD XVI: Adopción: segunda parte**

1. El problema de las guardas de hecho: discusiones doctrinales y jurisprudenciales durante la vigencia del Código Civil y posición del Código Civil y Comercial.
2. Guarda con fines de adopción en el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza. Competencia. Trámite. Plazo. Selección de los guardadores. El Registro Provincial de Adopción. Composición. Funciones.
3. Juicio de adopción. Competencia. Reglas en el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza. Recursos.
4. Tipos de adopción. Flexibilización. Facultades judiciales. Aplicación del principio del interés superior del niño. Adopción plena. Efectos. Irrevocabilidad. Pautas para su otorgamiento. Adopción simple. Efectos. Revocación.
5. Adopción de integración. Efectos. Reglas especiales. Revocación.
6. Nulidad e inscripción de la adopción.

### **UNIDAD XVII: Responsabilidad parental: primera parte.**

1. Concepto. Evolución. La incidencia de la CDN y la ley 26.061. El principio de “autonomía progresiva de niños y adolescentes” en el sistema del Código Civil y Comercial.
2. Principios generales. Figuras legales derivadas de la responsabilidad parental: Titularidad y ejercicio. Concepto. Supuestos. Regla y excepción. Casos de desacuerdo. Trámite. Delegación del ejercicio a un pariente: límites y requisitos. Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores.
3. Deberes y derechos de los progenitores. Reglas generales. Deber-derecho de cuidado: cuidado personal, clases, modalidades del cuidado personal compartido. Regla y excepciones. Derecho-deber de comunicación, deber de colaboración. Plan de parentalidad: contenido. Decisión judicial. Perspectiva de género.
4. Obligación alimentaria. Concepto. Contenido. Legitimación. Supuestos especiales: hijo mayor de edad, hijo que se capacita, hijo no reconocido, mujer embarazada, hijo fuera del país. Los alimentos y el cuidado personal compartido: el principio de proporcionalidad en los recursos. Medidas de cumplimiento. Deberes de los hijos.
5. Los progenitores afines: Concepto, deberes y derechos. Delegación y ejercicio conjunto de la responsabilidad parental. Obligación alimentaria.

### **UNIDAD XVIII: Responsabilidad parental: segunda parte.**

1. Administración y disposición de los bienes del hijo menor de edad. Administración: límites. Actos que requieren autorización judicial. Actos que pueden realizar por sí solos. Actos que requieren el asentimiento del hijo. Rentas de los bienes de los hijos: antecedentes y eliminación en el Código Civil y Comercial del usufructo paterno-materno
2. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental. Reforma del Código Civil y Comercial.
3. Responsabilidad de los progenitores por los hechos de los ilícitos de sus hijos menores de edad.
4. La tutela. Concepto. Revitalización e importancia como alternativa para efectivizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. Situación de los adolescentes. Clasificación de la tutela, efectos, cese.
5. Los procesos relativos al ejercicio de la responsabilidad parental en el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza. Trámite. Competencia. El proceso de Restitución Internacional



de Niñas, Niños y adolescentes.

## **UNIDAD XIX: Violencia familiar y de Género**

1. Visión constitucional – convencional de la problemática. Visión interdisciplinaria. El ciclo de la violencia. Perspectiva de género. Acceso a la Justicia. Ley Micaela
2. Violencia familiar. Ley 24.417. Violencia de Género. Ley 26.485. Concepto. Tipos. Maltrato infantil. Ley 26.061
3. Intervención judicial: finalidad, alcances. Medidas de protección. Naturaleza. Procedimiento. Acompañamiento. Derivaciones penales.
4. El proceso en el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza. Disposiciones generales. Denuncia. Procedimiento judicial.

### **BIBLIOGRAFIA**

#### **a) General**

1. **Herrera, Marisa**, *Manual de derecho de las familias*, Abeledo Perrot, Bs. As. 2019.
2. Lloveras, Nora y ot. (Dir.) *Manual de derecho de las familias*, Mediterránea, Córdoba, 2016
3. Kemelmajer de Carlucci, Aída; Herrera, Marisa y Lloveras, Nora (Dir.) *Tratado de Derecho de Familia*, Ed. Rubinzal Culzoni, 2015 y 2016 (6 tomos)
4. Lorenzetti; Ricardo (director) *Código civil y comercial de la Nación comentado*, Bs. As. Rubinzal, 2015, t. II, III y IV
5. Material de cátedra (clases y talleres).
6. Normativa provincial.
7. Jurisprudencia destacada

#### **b) Complementaria y específica**

8. Gil Domínguez, Famá, Herrera, *Ley de protección integral de niñas, niños y adolescentes*, Ediar, 2007.
9. Pellegrini, María Victoria, *Las uniones convivenciales*, Erreius, 2017
10. Molina de Juan, Mariel. *Compensación económica. Teoría y Práctica*. Rubinzal Cuzoni, 2018
11. AAVV, *Libro de Familias, Infancia y Adolescencia*, dir. Marisa Graham y Marisa Herrera, Infojus, 2014.
12. Famá, María Victoria, *La filiación*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009
13. Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, *Matrimonio Igualitario*, ley 26.618. *Derecho Constitucional de Familia*, Ediar, Buenos Aires, 2010.
14. Herrera, Marisa, *El Derecho a la identidad en la adopción*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2008.
15. Grosman, Cecilia P. (directora) y Herrera, Marisa (coordinadora), *Familia monoparental*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2008.
16. Kemelmajer de Carlucci, Aída (directora) y Herrera, Marisa (coordinadora), *La familia en el nuevo derecho*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2009.
17. Lloveras, Nora y Herrera, Marisa (directoras), *El derecho de familia en Latinoamérica*, Nuevo Enfoque, Córdoba, 2010.
18. Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo, *El derecho de familia desde la Constitución Nacional*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2009.
19. Lloveras, Nora; Faraoni, Fabián; Orlandi, Olga. *El matrimonio civil argentino. Análisis de la ley 26618/2010*. Córdoba. 2010
20. Zannoni, Eduardo, *Derecho de Familia*, 6ta edición, Astrea, Buenos Aires, 2006.
21. Kemelmajer de Carlucci – Molina de Juan (directoras) *“Alimentos”*. Rubinzal Culzoni, 2014





## REGULARIDAD

El régimen de regularidad de la asignatura se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ordenanza 2/2017. (Sistema A ).

Los estudiantes deben cumplir con un mínimo de 10 trabajos prácticos que serán realizados en el aula virtual, debiendo alcanzar el 60% del puntaje en cada una de estas actividades.

A tal fin, luego del desarrollo de cada uno de los contenidos conceptuales troncales del espacio curricular, se les presenta un trabajo práctico o actividad por semana (al menos doce actividades), que debe estar resuelta antes de avanzar al próximo eje temático.

La asistencia al 70% de las clases sincrónicas equivale a una actividad práctica evaluable.

- Evaluación continua. Seguimiento y autoevaluación.
- Obligatoriedad de la asistencia a las actividades académicas organizadas por la Cátedra
- Asistencia a clases sincrónicas.

### **Examen final oral. Opciones a elección del alumno:**

1. Breve exposición de un tema de la asignatura a elección del alumno y posterior cuestionario a programa abierto.
2. Selección de unidades por sistema de bolillero.

**En cada caso se harán preguntas teóricas y prácticas. Se presentarán casos concretos que el alumno debe resolver.**

## HORARIOS DE CONSULTA

Mariel Molina de Juan; Jueves 13:30 hs

Rodolfo Gabriel Diaz, Jueves 8:00 hs

María Delicia Ruggeri, Jueves 8:15 hs

Nadia Tordi; Jueves 15:30 hs